

Aviso de Extensión del Período de Comentarios Públicos

Sobre el permiso de calidad del aire propuesto para la central eléctrica Russell City Energy Center en Hayward, CA

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (en adelante “el Distrito”) ha propuesto otorgar un permiso para la Prevención de Deterioro Significativo (“PSD”) de la Calidad del Aire a Russell City Energy Center. Antes de otorgar dicho permiso, el Distrito comunicó su propuesta al público, para que la población tuviera la oportunidad de revisarla y ofrecer sus comentarios. Originalmente, el período para comentarios se terminaba el 22 de enero de 2009. El Distrito ha decidido extender el período durante el cual se aceptarán comentarios hasta el viernes 6 de febrero de 2009.

En la Declaración de Fundamentos del permiso propuesto, preparada por el Distrito, encontrará datos adicionales sobre el proyecto y la manera en que éste cumplirá con los requisitos normativos pertinentes al permiso de PSD. Una hoja informativa sobre el proyecto, la Declaración de Fundamentos del permiso propuesto, las condiciones propuestas del permiso, la solicitud del permiso, todos los datos remitidos por el solicitante y todos los demás documentos probatorios están disponibles para inspección del público en la Oficina de Comunicación (Communications and Outreach Office), ubicada en el quinto piso de la sede principal del Distrito, 939 Ellis Street, San Francisco, CA, 94109. La hoja informativa, la Declaración de Fundamentos y las condiciones del permiso propuesto están también disponibles en el sitio de red mundial del Distrito, www.baaqmd.gov. También puede obtener copias de cualquiera de estos documentos, y datos adicionales sobre el proyecto, llamando o escribiendo a Weyman Lee, P.E., Senior Air Quality Engineer, Bay Area Air Quality Management District, 939 Ellis Street, San Francisco, CA, 94109, (415) 749-4796, weyman@baaqmd.gov. Para obtener la información en español, comuníquese con Brenda Cabral en la sede del Distrito, (415) 749-4686, bcabral@baaqmd.gov.

Conforme a lo dispuesto en 40 C.F.R. sección 124.11, el Distrito invita a todas las partes interesadas a proporcionar sus comentarios sobre cualquier aspecto del permiso de PSD modificado propuesto. Los comentarios deben hacerse por escrito y dirigirse a Weyman Lee en la dirección citada más arriba, y deben recibirse a más tardar el 6 de febrero de 2009 hasta las 5:00 pm.